

Acta 05
28 de febrero del 2019
10:00 horas.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, a las 10:00 horas del día 28 de febrero del 2019, en la Sala de Juntas del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, suscrito por la Presidenta de dicha comisión, en los términos del artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de desahogar la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana, de conformidad al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de las sesiones celebradas con fecha 29 de octubre, 23 de noviembre y 17 de diciembre, todas del 2018.
4. Comparecencia del Comisario General de la Policía de Guadalajara, Isaías Domínguez Ortíz.
5. Análisis y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes.
Turno:
 - a) 272/18 Iniciativa de la regidora María Cristina Estrada Domínguez, para celebrar convenio de colaboración con la Asociación de Jueces del Estado de Jalisco, AC.
 - b) 276/18 Iniciativa de los regidores del Grupo Edilicio del PRI para la aplicación de un programa de atención a la salud de los elementos policiales.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura

Regidora Presidenta Verónica Gabriela Flores Pérez: Muchas gracias, buenos días, en esta ocasión le solicito a la Secretaría Técnica de la Comisión lleve el desahogo de la presente sesión, ya que por motivos de salud, como lo pueden notar, me es imposible desarrollarla.

Janelli Vallin Garibaldi, Secretaria Técnica: Buenos días a todos, para dar inicio a la cuarta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Seguridad Ciudadana y prevención social, se procede tomar lista de asistencia. **Regidora Presidenta Verónica Flores Pérez, PRESENTE; Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, PRESENTE; Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez,** envió oficio solicitando sea justificada su inasistencia; **Regidor Rosalio Arredondo Chávez,**

PRESENTE; **Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo**, PRESENTE. Por parte de la Comisión Coadyuvante de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, **Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez**, nos envía también un oficio solicitando sea justificada su inasistencia; **Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda**, PRESENTE; **Regidor Luis Cisneros Quirarte**, PRESENTE; **Regidora Rocío Aguilar Tejada**, PRESENTE; **Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez**, PRESENTE.

Informando que se cuenta con el quorum en las comisiones convocadas, Regidora Presidenta se declara quorum legal y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, desahogando el primer punto del orden del día.

En desahogo del segundo punto está a su consideración la aprobación del orden del día en los términos de la convocatoria que les fue entregada por lo que se les pregunta en votación económica si se aprueba, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado.

En desahogo del tercer punto del orden del día, están a su consideración las actas de las sesiones celebradas con fecha de 29 de octubre, 23 de noviembre y 17 de diciembre, todas del 2018 por lo que se les pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, no observando quien desea hacer uso de la voz en votación económica se les pregunta si se aprueban. Aprobadas.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, correspondiente a la comparecencia del Comisario General Isaías Rodríguez Ortiz, agradecemos su presencia, así como la de su equipo de trabajo, con el objeto de que nos informen respecto de los resultados que se han tenido en materia de seguridad en los primeros meses de gobierno, así como conocer el plan de trabajo y acciones a realizar para este año, que nos ayuden a inhibir los índices delictivos.

Se le cede el uso de la voz al Comisario Isaías Rodríguez Ortiz.

Comisario Isaías Rodríguez Ortiz: buenos días, muchas gracias a todos ustedes quiero antes de iniciar con la presentación de los resultados del plan de trabajo, presentarles a parte de mi equipo de trabajo, se encuentra con nosotros el Comandante Comisario en Jefe, Fernando Andrade Vicencio; Andrés Zambrano Pérez, Comisario de Planeación y Visión Estratégica, Sofía Barón, Secretario Técnico de Carrera Policial y Jefa de Reclutamiento de la Academia de Policía, si

me lo permiten, le cedería el uso de la voz al Comandante Zambrano para que nos haga una exposición.

Comisario Andrés Zambrano Pérez: Con permiso señor, el plan de trabajo 2019 de la Comisaria de la Policía de Guadalajara, la comisaría de la policía de Guadalajara es una de las instituciones de seguridad pública más longeva del país, la historia data de 144 años, no solo es significativa para la ciudad y la sociedad a la que resguarda sino también para los policías que integran sus vidas. Es compromiso de esta institución y cada uno de sus integrantes renovarse constantemente con la finalidad de brindar el mejor servicio para los tapatíos, es por ello que oportunamente se llevan a cabo análisis y diagnósticos organizacionales para eficientar la planeación estratégica que nos permita dar cumplimiento a las normativas. La seguridad de la ciudad es un tema prioritario en el actual gobierno municipal, por lo que esta institución asume con responsabilidad, inteligencia y respeto de los derechos humanos la tarea de mantener tranquila a Guadalajara, permitiendo con ello que sus habitantes gocen del pleno ejercicio de sus derechos. La coordinación metropolitana e interinstitucional serán parte de los ejes a destacar durante la gestión, durante esta gestión, dando cumplimiento a la directriz marcada por nuestro Presidente Municipal Abogado Ismael del Toro Castro, quien nos exhorta a dar resultados a las exigencias de los tapatíos a través de un modelo eficiente poniendo en práctica la inteligencia policial y la planeación. Nuestro fundamento legal consiste en la constitución política de los estados unidos mexicanos, la ley general del sistema nacional de seguridad pública y ley de seguridad pública para el estado de Jalisco y el reglamento interno y de carrera policial la comisaria de la policía Guadalajara. La misión de la comisaria somos un equipo humano, profesional, con espíritu de servicio, comprometido con la sociedad para salvaguardar con puntualidad los derechos, los bienes y la paz de las personas en Guadalajara. La visión ser la mejor policía municipal de México confiable, respetable y eficaz, consolidando a Guadalajara como una ciudad segura. Nuestros valores: legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. La estructura organizacional ¿Quieren que la detallemos?

Regidora Presidente Verónica Flores Pérez: Sí, de una manera muy general por favor.

Comisario Andrés Zambrano Pérez: es encabezada por nuestro comisario general, posteriormente comisario en jefe, de ahí se divide en área o la División de Operaciones regionales y agrupamientos y sus distintas áreas técnicas y administrativas en sus divisiones y direcciones y sus jefaturas con unidades departamentales. Actualmente la ciudad de Guadalajara está dividida en tres (3)

regiones, quienes a su vez cada región cuenta aproximadamente con tres (3) polígonos y a su vez cada polígono con tres (3) cuadrantes, de tal manera que tenemos treinta (30) cuadrantes, diez (10) polígonos y tres (3) regiones. Recursos humanos este es parte del diagnóstico se realizó en comisaria, está integrado por mujeres que aportan sus talento para la construcción de una ciudad más tranquila, ellas son nuestra principal fuerza y también uno de nuestros mayores compromisos, pues esta administración pugna por la dignidad policial. En la policía existen dos tipos de colaboradores que es el personal operativo que está especializado en seguridad pública, cuenta con formación académica policial y cumple con los requisitos establecidos por el secretario ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, siendo un total de (2571) dos mil quinientos setenta y un mil elementos de los cuales 2221 hombre y (350) trescientos cincuenta son mujeres. Personal administrativo lleva a cabo actividades de índole administrativa como su nombre lo dice, además es multidisciplinario, también está registrado como lo demandan las normativas vigentes., un total de 380 elementos. Actualmente se tienen 170 policías por cada 1000 habitantes, perdón, 100,000(cien mil) habitantes. La comisaria de la policía de Guadalajara requiere la incorporación de al menos 1339 policías para alcanzar una tasa de 260 policías por cada 100,000 habitantes, a 40 de alcanzar los 300 que recomienda. De parte del diagnóstico criminal, la administración 2018-2021 diseñara sus objetivos en materia de seguridad como parte de una política integral que coordine del análisis realizado a estudios locales y nacionales que tratan temas sobre estadísticas y percepción ciudadana sin olvidar las buenas practicas que se implementaron en el pasado y hasta el día de hoy han sido funcionales. Es preponderante la idea de implementar nuevas estrategias que se basen en estudios criminológicos que abarcan no solo el estudio del delito y sus consecuencias, sino también sus precursores, tales como la dinámica social y diseño ambiental donde se desarrolla nuestra sociedad. La policía seguirá operando con el modelo de seguridad de resolución de conflictos basado en diagnósticos de problemas que entre muchos otros beneficios aporta la optimización de recursos policiales , la focalización de las intervenciones y el trabajo transversal y la detección de necesidades inherentes a equipamiento, coordinación, entrenamiento, legislación y desarrollo de políticas públicas. De conformidad con el modelo de seguridad con el que trabajaremos es imprescindible la detección de problemas, los cuales hemos identificado a través de: Número uno: denuncia ciudadana efectuadas ante la fiscalía central del gobierno del estado. Número dos: reportes de faltas administrativas recibidos en el centro de comunicaciones de la comisaria de la policía de Guadalajara. Número 3: formulario para la identificación de problemas de la comisaria de Guadalajara. Número 4: estudios estadísticos. Numero 5: encuestas de cada sección En cuanto a los sistemas de gestión de calidad de

transparencia y rendición de cuentas, en la división de planeación y gestión estratégica a través de la unidad evaluación y control darán cumplimiento a lo establecido en el reglamento interno y de carrera policial para cuadrar operatividad y la productividad de los jefes de cuadrante. La comisaria buscara concretar la certificación SESPOL certificación ISO, además de sentar las bases para ser una institución policial más transparente y abierta del país. Los problemas y oportunidades, la unidad estadística y geomática a través de su base de datos de reportes delictivos han generado mapas de calor e identificado o focos rojos etiquetados en nivel crítico con la recurrencia en función de los delitos de alto impacto. En este sentido los polígonos más afectados son el 1,2,4,6,7,9, y 10 con los delitos de homicidio doloso, robo a banco, robo a casa habitación, robo a cuentahabiente, robo a negocio, robo a persona, robo de accesorios de vehículo y robo de vehículo. Es importante destacar el foco rojo del polígono unido Centro Histórico que representa el 35% de los delitos que se cometen en la ciudad, esta área de atención prioritaria se encuentra en el cuadrante Calzada Independencia, Hidalgo, Avenida de las Américas y Avenida de la Paz. Para el control y reducción del delito de estas áreas se trabajara de manera transversal donde las diferentes dependencias del ayuntamiento interactuaremos con el tema de seguridad ambiental de estructura urbana, esto es erradicar todos los precursores delitos que propician el diseño urbano de la ciudad. Los problemas que se presentan con mayor recurrencia en la ciudad y que son identificados por nuestra policías son: dentro de las actividades no reguladas, bloqueos de vialidades para eventos particulares y la actualización correspondiente, lava coches y o aparta lugares, comercio informal con mercancía de dudosa procedencia. Dentro de las actividades criminales tenemos el tráfico de enervantes, robo a personas, robo a negocio y robo de vehículos. Por otra parte la encuesta nacional de victimización y percepción de seguridad publica en VIPE en México, presenta resultados del año 2017. Señala que a nivel local los cuatro espacios públicos donde la sociedad se siente más insegura son: Numero uno: el cajero automático en la vía pública. Numero dos: el banco. Número tres: el transporte público. Número cuatro: la calle. En lo que refiere a las cinco conductas delictivas o antisociales que cometen, que se cometen en torno a las casas destaca el consumo de alcohol, los robos y asaltos a las personas, consumo de drogas, la actividad de bandas violentas o pandillerismo y la venta de droga. En los cambios de comportamiento, específicamente que la gente dejen de hacer se enlista: que los niños no salgan a la calle, usar joyas, salir de noche, llevar dinero en efectivo y llevar consigo tarjetas de crédito o débito. En el apartado donde se enlistaron las cinco acciones que la ciudadanía propone para mejorar la seguridad pública coincidieron, el alumbrado público, construcción y mantenimiento a parques y unidades deportivas, mayor patrullaje y vigilancia, operativos contra la delincuencia y la

promoción de la denuncia a través de programas. Derivado de la problemática identificada en Guadalajara la presente administración implementara fines de acción transversales para reducir los precursores del delito, focalizando los recursos en aquellos lugares de mayor concurrencia delictiva y donde el diseño ambiental de la ciudad genere espacios vulnerables. La comisaria de la policía de Guadalajara como un ente que gestiona la seguridad a través de diagnósticos de problemas, además del patrullaje y vigilancia identifica lugares que por sus condiciones puede promover la realización de actividades ilícitas ,debido a que en ellos existen servicios publicas disfuncionales tales como luminarias fundidas, follaje de los árboles que impide el alumbrado hasta nivel del suelo , sitios donde hay mucha basura , vehículos inservibles, muebles y hasta edificaciones abandonadas entre otros. La función es canalizar a las áreas correspondientes del ayuntamiento de Guadalajara estas tareas para su remozamiento y rehabilitación. En un contexto más amplio también se recuperan espacios públicos, unidades deportivas, parques, jardines y perímetros dentro de las colonias donde la recurrencia delictiva es muy alta , aquí intervenimos de manera muy integral en su remozamiento hasta que el entrono permita la convivencia social en un ambiente de tranquilidad, usando un recurso como limpieza, mantenimiento de áreas verdes, alumbrado ,programas preventivos en materia de seguridad y salud, así como el fortalecimiento del patrullaje entre otras herramientas. ¿Aquí está un análisis que se realizó, también quieren que se los lea?

Presidenta Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez: Si gusta sí, muy rápido.

Comisario Andrés Zambrano Pérez: bueno es objetivo proteger la vida y el patrimonio de todas las personas que cohabitan en Guadalajara. Dentro de las fortalezas existe un plan de trabajo que responde a las necesidades sociales e institucionales, se dispone de un manual de operaciones, se tienen documentadas las nuevas prácticas policiales y el nuevo reglamento que es justo e incluyente. Debilidades el estado de fuerza del personal, el parque vehicular de patrullas, el sentimiento de inseguridad por parte de la ciudadanía, la percepción de ineficiencia de la policía, los operadores secundarios del sistema de justicia penal, el debilitamiento del núcleo familiar y la baja participación social. Oportunidades: hay una clara definición de los problemas que causan la inseguridad y de las soluciones para resolverlos se recibe la institución con un esquema organizado de trabajo diseñados a la medida de la evolución social del delito. Potencialidades: la experiencia, el conocimiento, la visión, la actitud y la determinación. Desafíos: sentar las bases para el fortalecimiento del núcleo familiar a través de políticas públicas, transversales, bajar la tasa delictiva y mejorar la percepción ciudadana

respecto a la seguridad, generar condiciones que propicien la judicialización de retenciones que realiza la policía. Amenazas: aquellos objetivos que no se cumplen están supeditados a la participación ciudadana, que no existe interés por parte de algunas para trabajar de forma coordinada. Riesgos: que no existan las condiciones políticas requeridas, la politización parcial o total por parte de algunos actores considerados para el ejercicio de este presente plan de trabajo. Y las Limitaciones: el tiempo que dure la administración municipal. Objetivos y estrategias: el implemento de estados de fuerza, la unidad de selección y reclutamiento de la división de carrera policial deberá implementar una estrategia que nos permita aumentar el número de policías en la calle al servicio de los ciudadanos. El compromiso del Presidente Municipal destaca la contratación de trescientos (300) policías para su primer año de gobierno, por lo cual sería una inversión presupuestal en la administración de sesenta y ocho millones de pesos (68'000,000). Haremos una revisión de todo el recurso humano y su ubicación a fin de llevar a patrullar la mayor cantidad de policías, reforzando con ello la tranquilidad de Guadalajara. El incremento del parque vehicular destinado a la vigilancia, la división de logística deberá implementar una estrategia eficiente que permita tener el mayor número de vehículos dedicados a las funciones operativas en las calles. Además en coordinación con responsables de las áreas administrativas deberá gestionarse el aumento de vehículos. La intervención operativa basada en la inteligencia, el despacho del comisario en jefe, división de planeación estratégica y gestión estratégica así como la división de inteligencia implementara una estrategia de intervención con los hot spots . Para ello deberán trabajar de manera conjunta para el análisis de información y determinación de los objetivos operativos. Implementaremos el sistema de innovación inteligente, el cual consiste en la activación de nuestras fuerzas de tarea a fin de eliminar los focos rojos detectados. Estas fuerzas de tarea trabajaran dando prioridad a las zonas con altos índices delictivos. Coordinación policía ciudadanía, la división de vinculación ciudadana, prevención social y atención a víctimas a través de la unidad de vinculación ciudadana deberá gestionar y llevar a cabo reuniones vecinales para presentar al comisario de la región, supervisión de polígono y jefe de cuadrante con residentes y entablar relación directa que facilite la comunicación. Dejaremos conformadas las líneas de comunicación y estrategias a fin de contar con un robusto programa de intercambio de información con ciudadanos y cámara de comercio a fin de atender las necesidades detectadas. Inteligencia policial, la división de inteligencia implementara un proceso de mejora continua en la elaboración de sus productos para la función operativa, como los mapas de calor y geografía del delito, así como la captación de denuncias anónimas. Implementaremos una brigada jurídica que auxilie a policías en el llenado de formatos del nuevo modelo de justicia penal para ayudar a establecer

coordinación entre el personal de la unidad de criminalística dependiendo de la división de inteligencia con la dirección jurídica, para establecer el formato de trabajo. Código rosa en su segunda etapa, la división de vinculación ciudadana, prevención social y atención a víctimas implementara una estrategia que tendrá una segunda fase de atención, del grupo de atención a las mujeres con órdenes de restricción por ser receptoras de la violencia. Negocio en contacto en su segunda etapa, la división de inteligencia en coordinación con la división de vinculación ciudadana, coordinación social y atención a víctimas, deberá gestionar el incremento de la instalación de botones de pánico. Capacitación especializada. La división de carrera policial deberá implementar un programa de capacitación especializada en métodos alternativos de solución de conflictos con miras a la certificación de la mayoría del personal operativo en estos rubros de la justicia alternativa. Mecanismos para instrumentación, medición y evaluación.

Presidenta Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez: comandante, si nos vamos a los resultados, pero de manera muy rápida y si ellos tienen alguna duda pregunten.

Comisario Andrés Zambrano Pérez: bueno en el informe de resultados tenemos las detenciones relevantes de octubre a la fecha con corte al 22 de febrero. Comisario Fernando Andrade Vicencio: atendimos primero con arma de fuego con 94 detenidos, la posesión de droga sintética con 160 detenidos, la posesión de pastillas psicotrópicas con 16, la posesión de vegetal verde con 122, la privación ilegal de la libertad con 8, homicidios dolosos con 8, robo a casa habitación 26, robo a negocio 126, robo a personas 67, robo de accesorios de vehículos 11, robo de vehículos 175, dándonos un total de 813. En aseguramientos tenemos 112 kilos de vegetal verde, droga sintética 2 kilo, pastillas psicotrópicas 301 piezas, armas de fuego 139 armas, cartuchos 1041, armas de utilería 77, armas blancas 75, vehículos recuperados 2050, motocicletas recuperadas 180. Detenidos por el fuero federal, perdón, por faltas administrativas son 3529, fuero común 867, fuero federal 226, y por abordar vehículos con reporte de robo 125, nos da un total general global de 4810 detenidos. En la incidencia delictiva en el periodo de octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero tenemos en homicidios dolosos 197, en robo a banco 6, robo a casa habitación 441, robo a cuentahabientes 108, robo a negocio 1642, robo a persona 296, robo a accesorios de vehículos 72, robo de motocicletas 354 y robo a vehículos 3520. Nos da un total global de 6636, esa es la estadística, los resultados que tenemos a la fecha, Regidora.

Janelli Vallin Garibaldi, Secretario Técnico: Muchas gracias, si les parece bien se abre la sesión de preguntas, por si algún regidor desea hacer uso de la voz

Página 8 de 17 de la sesión ordinaria de la comisión edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social de fecha 28 de febrero del 2019.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: No es ninguna pregunta, al contrario es reconocer la labor que se ha realizado por parte de la Comisaría, de todo el equipo, han realizado un gran trabajo.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Quiero primero felicitarles en el sentido de que he visto a los elementos de policía con un sentido humano, me refiero a que tienen acercamiento con los ciudadanos, sé que dentro de la seguridad nos falta mucho falta mucho por hacer, es el la problemática más fuerte que tenemos a nivel nacional, no nomas en Guadalajara sino a nivel nacional, pero cuando vemos a estos elementos que dan esa confianza a los niños, a las mujeres violentadas, creo que nos sentimos seguras. Estamos en ese proceso y en esta administración sin duda va a ser un precedente en que vayamos avanzando porque todo lo que sucede a nivel de la inseguridad empieza en casa, en muchas de las ocasiones queremos responsabilizar al gobierno. Nos falta recurso de parte de gobierno para apoyarlo pero está en ese proceso, pero más allá de la intervención es pedirles que sigan reforzando ese sentido humano, que no tanto por el estrés y la manera de que ustedes trabajan hace que se lleve de manera cotidiana y estén en una un estrés , estoy consciente de todos los programas también que tienen para los elementos , refuercen esa parte y seguirán dando pues la cara ante la inseguridad y la situación que estamos viviendo , pero reiterando con un sentido cercano y humano, muchas felicidades.

Janelli Vallin Garibaldi, Secretario Técnico: gracias Regidora, Regidor Víctor Páez.

Regidor Víctor Páez Calvillo: Pues antes que nada buen día a todas y todos que están en esta mesa punto muy importante evaluando, no sabiendo cómo andamos, este ejercicio de evaluación se me hace bien que nos lo presenten, muchas gracias comisario por este hay algunos puntos entre el tema de lo cotidiano y lo que se registra y lo que no está registrado. Sabemos claramente que el nivel de delincuencia delictiva es mucho más alto, aquí estamos reportando lo que la gente de alguna u otra manera denuncia, pero si estamos claros de que la incidencia delictiva en la ciudad de Guadalajara es de las más conflictivas y más preocupantes de todo el país, tan es así que en el esquema que establece el gobierno de la republica pone a Guadalajara, al puro ayuntamiento de Guadalajara como uno de los municipios con mayor incidencia delictiva en el país y se planteó el asunto de la incorporación de elementos federales para que estén aquí en Guadalajara. Y la pregunta concreta si me permite el compañero Rosalio

Arredondo, lo voy a distraer aquí al comisario, esta la pregunta concreta comisario es ¿qué tanta comunicación, que tanto trabajo en conjunto tienen ustedes ya con las corporaciones federales estos elementos que se habían dicho que iban a estar 300, ya están en Guadalajara según la información que ustedes tienen? o no hay aun esta una comunicación institucional entre la policía de Guadalajara y la policía Federal, muchas gracias.

Comisario Isaías Rodríguez Ortiz: Si hay la comunicación, si la hay, tuvimos una reunión el día martes con autoridades jaliscienses y federales y se acordó que a partir de mañana queda por establecer el horario, mañana le damos arranque a patrullaje, existe una comunicación constante con niveles de gobierno, estatal, federal y municipal.

Regidor Víctor Páez Calvillo: ¿Ya hay una ruta entonces?

Comisario Isaías Domínguez: Ya está establecida, estamos en coordinación, en comunicación con ellos, ya está la ruta marcada y si hay la comunicación con los tres entes gobiernos, federación y estado los diversos municipios que colindan con Guadalajara.

Regidor Víctor Páez Calvillo: Entonces lo que ellos traen como análisis de la delincuencia delictiva de Guadalajara y lo que ustedes tienen este hay similitud o es variable, es variado el tema que ellos tienen a la información que ustedes tienen sobre los puntos específicos de mayor incidencia delictiva de la ciudad.

Comisario Isaías Domínguez Ortiz: Parte del análisis que ellos realizan de intendencia es información que nosotros compartimos con ellos, la obtuvieron de cada municipio, aparte de las labores que ellos pudieron haber implementado desde interior de su corporación.

Janelli Vallin Garibaldi, Secretario Técnico: Gracias, la regidora Eva Avilés.

Regidora Eva Avilés Álvarez: Aquí veo el informe de resultados, que tal buenos días, estoy viendo una gráfica de resultados y no aparece para nada los temas de mujeres, como el feminicidio, acoso, dónde los podemos incluir, donde los pueden incluir, no aparecen.

Comisario Isaías Domínguez Ortiz: No aparecen.

Regidora Eva Avilés Álvarez: Yo digo son importantes los números porque así ya si podemos ver el alcance el avance de acciones que se hagan para disminuir, por ejemplo feminicidio, aquí dice homicidio doloso, ojala no hubiera ninguno, pero si esto no falla puede ser uno y cuatro. Gracias.

Comandante Isaías Domínguez Ortiz: Ok, nada más contestarle regidora, que el tema por la tipificación propia del delito lo hace fiscalía, nosotros si atendemos un protocolo cuando es una mujer la que fallece, atendemos protocolo de feminicidio y también fiscalía en base a su nivel de investigaciones de ellos es cuando se establece si es un homicidio por parte de que estén involucradas en algún otro tema diferente que no sea por perspectiva de género.

Regidora Eva Avilés Álvarez: El tema de violencia.

Comisario Isaías Domínguez Ortiz: Y ciertamente la violencia intrafamiliar si hemos atendido uno de esos casos a lo mejor si hubo una omisión por parte del servidor si hay delitos y comentarle que el día de ayer tuvimos una detención por atentados al pudor y se canalizo el servicio al instituto de la mujer.

Comisario Fernando Andrade: Si nada más para ahondarle un poquito la respuesta de mi comisario, tuvimos 3780 seguimientos a órdenes de protección en caso de denuncia doméstica y 489 seguimientos a órdenes de prescripción, tenemos una línea y tenemos un programa específico para dar detención a casos seguros.

Comisario Isaías Domínguez Ortiz: Están incluidas las órdenes de protección, pero como tal.

Regidora Eva Avilés Alvarez: Creo es importante la numeraria para ver realmente los avances porque todos saben en la mayoría de las dependencias de perspectiva de género ver números para, sobre todo ustedes mencionan en polígonos, verdad, cual es el más afectado y nosotros sobre derechos humanos e igualdad de género, establecer, modificar, crear, ley de reglamentos, políticas publica porque en Guadalajara, en Jalisco, en México, las mujeres nos siguen matando.

Regidor Eduardo Martínez Lomelí: De una manera nada mas muy breve comentar lo que decía mi compañero Víctor Páez yo creo es importante que creamos juntos una campaña en donación, y hablo de las diferentes áreas no solamente de comunicación con comisaria en conjunto también con la dirección de asuntos internos y demás de la importancia de denunciar y la importancia también de hacer el reporte o la queja en caso que exista alguna omisión que los elementos de seguridad pública y de diferentes áreas en coordinación que es lo que se platicaron y puedan tener estas graficas que en día de hoy en base y estadísticas, no tanto que la realidad también en calle es que la gente ha dejado de denunciar o no ha presentado su denuncia, lo cierto es que este programa en el cual se pueden implementar las mesas de seguridad ,lo que se está realizando

quieren, entonces está difícil, ya no quieren servir a su ciudad, a sus ciudadanos, entonces a mí me llama la atención que es un una escalera que se ha dejado creo que desde muy abajo a lo mejor con la intención de a lo mejor de pulir el tema de la seguridad, pero yo creo se debería hacer un esfuerzo de volver a capacitar, de volver a estar presentes, de volver a acercarse a la institución que tanto tiempo tiene sirviendo a los ciudadanos. Yo sé que hay una cuestión de un enfado social porque muchas veces el orden lo ven en mal sentido y falta de respeto hacia los policías, pero también tendremos que entender que también esta parte no por no ser que los policías pueden agredir o pueden recibir más, los policías también son ciudadanos, también sufren la inseguridad, son seres humanos, son vecinos, también son gente que participa dentro de su sociedad. Pero imagino que también cuando están en su colonia pues su familia sus hijos, yo creo que tenemos que pensar en esa parte de generar paz. No se puede dar más de instrumentos de armas y patrullas pues eso no nos va a llevar a nada, hemos roto un tejido social, está roto en donde una sociedad donde no entienden los valores , yo siempre que salgo a las colonias lo digo que la gente le gusta lo retro pero no se le pega los valores de lo retro, no se le pega la honestidad , la dignidad y yo si quisiera empezar con una campaña donde la policía pueda volver a ser una referencia de amistad , una referencia de humanidad y sobre todo aprender, tengo mucho que aprender, aprenderles a esta corporación y empezar nosotros con el cariño de la camiseta, creo que es una circunstancia que se puede dar y si por medio del comisario poderlo lograr en hacer programas de esa magnitud cercano a los niños a los muchachos podríamos a lo mejor ahorrarnos problemas futuros que puedan vivir en esta ciudad, esto es cuanto.

Comisario Fernando Andrade: ¿Puedo hacer un comentario?

Presidenta Regidora Verónica Flores Pérez: si adelante.

Comisario Fernando Andrade: Quiero comentarle que nosotros ya tenemos bastante tiempo programas con esa naturaleza que usted comenta, las cifras tenemos una atención a planteles educativos, tres jardines de niños, son 8 primarias, son 2 secundarias, preparatorias son 319, aulas atendidas son once mil ochocientas diez alumnos, en 17 mujeres y un total de veinte y ocho mil ochocientos sesenta atenciones. Tenemos también un programa que implementamos que ya tiene un mes en donde estamos haciendo visitas a las plazas y los centros comerciales, ver que nos asaltaron una joyería de joyas de lujo y lo mismo fue integrar al escuadrón canino, al exclusivo y al de apoyo, precisamente en las plazas hacen exhibiciones, buscan el contacto con la ciudadanía, platican y aprovechando el recorrido. Pero dicen que platicando con las áreas de programas sociales y atención, este tema de maltrato a las mascotas,

yo ahí estoy viendo área de oportunidad porque creo que el ayuntamiento lleva sus programas sociales secundarios y podemos conjuntar las actividades de cada uno de las áreas, nos va a costar menos por supuesto y creo que vamos a tener una atención mayor en la ciudadanía. Necesitamos escenarios más grandes, no nada más la placita donde está circulando la gente, el aula o la escuela creo que podemos encontrar oportunidades mayores, entonces yo le agradezco el comentario ojala y nos ayude y se puedan integrar más áreas y poder tener programas sociales donde se integre la policía, el deporte, maltrato a las mascotas , cosas bonitas que yo creo nos va a dar una proyección muy buena y les digo el tiempo es muy corto 3 años ya restándole los meses que llevamos en la administración va a ser muy complicado que nos pongamos a pedalear y hacer cosas muy grandes, creo podemos empezar con lo sencillo, los invitamos que se integren a las plazas que quieren e ir construyendo, gracias.

Regidor Rosalio Arredondo Chávez: Gracias comisario y lo digo claramente, la verdad que la responsabilidad ha sido de muchos, desde la parte de arriba hacia abajo y la verdad no se empieza a hacer en ese sentido. Nosotros que tenemos la responsabilidad me asumo, y la verdad se los digo he estado con varios compañeros de ustedes, en varias colonias que me han acompañado y cuando la gente me empieza a decir del tema de seguridad , lo primero que es rechazo a la policía o sea es atacarle, a tirarle y cuando ya me apuntan a mi les quiero decir que me da vergüenza lo que me están diciendo de lo que está pasando en la ciudad y lo digo que me da vergüenza porque soy parte de un gobierno y la impotencia de no poder responder es parte , pero también, también califico de satanizar el tema de la policía hablar de tema de la policía es tirarle, es decirles que no han hecho nada, que son corruptos, mil cosas, mil. Pero si nosotros que estamos acá no nos ponemos con el amor a una institución, con el sentido de poder cambiar este sentido de enamoramiento y de amor a cuidar a los ciudadanos pues no vamos a poder lograr de mucho, pues se pierden las bases, los muchachos pueden a las primarias llevar a la policía, el otro día estuve en una escuela hice el honores a la bandera y llego la policía y cuando llegó estaban asustados, espérense , no pasa nada, estaba la patrulla porque viene a visitarlos y viene a preguntarles como están y entonces ya vi la patrulla, dicen los alumnos y la directora pues que va a haber, no, es parte de lo que tenemos que acompañar y yo creo que ustedes, digo yo no soy policía pero la verdad veo la gran responsabilidad que tenemos como sociedad y nosotros somos los responsables de poder cambiar ese sentido. Hoy si nosotros invertimos los muchachos que puedan llegar y lo vean con aquella alegría, estoy seguro que en la secundaria que será diferente y en la prepa terminaran ya con un respeto, con un valor y que no se tome como ideas satanizadas, porque llegas y ves al policía y como dice en todos lados ves al policía y dices problema. También es ver parte de esta

Página 14 de 17 de la sesión ordinaria de la comisión edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social de fecha 28 de febrero del 2019.

oportunidad , yo creo que el trabajo de la policía se tiene que llevar más amplio , yo estoy de acuerdo que muchas veces los programas de gobierno municipal están separados , no incluye en el tema a la seguridad pública y ya hay muchos que nos pueden ayudar con tan solo portar ese ese uniforme que dé inicio ya hablamos respecto, yo creo que si tendríamos que en la policía hay gentes, mujeres y hombres buenos que efectivamente dan a diario el poder levantarse y poder servir a la ciudad y si, también hay policías que no tienen ese sentido pero porque precisamente se ha perdido desde hace mucho tiempo ese cariño y ese amor. Realmente ahorita hablar de seguridad es pedir resultados y que no ha pasado esto y no tienen reportes de esto, sí, sí, pero ellos no van a hacer una intención de una camisa teniendo patrullas nuevas, ni teniendo armas nuevas, se tiene que meter en un sentido de conciencia una revolución de conciencia y poder denotar esa conciencia. Es todo.

Janelli Vallin Garibaldi, Secretario Técnico: En el uso de la voz, el Licenciado Jesús Peñuelas.

Licenciado José de Jesús López Peñuelas: Buenos días a todos, con el permiso de la Regidora Presidenta y de los integrantes de la mesa, solamente para compartir en primer lugar la felicitación de la perforación y en segundo término consideramos que estamos platicando, consideramos importante aprovechar la coyuntura de planeación de este gobierno municipal a través de la comisión de polígonos o diferencias en materia administrativa y de polígonos cuadrantes en materia de seguridad podamos tener también un análisis un tanto preciso en los territorios, eso significaría poder hacer un división que nos permita determinar cuáles son los delitos que vamos a monitorear, con la finalidad de contrastar y tratar de ajustar en la medida de lo posible en las estrategias en todos los sentidos. En segundo término, insisto poder aprovechar la coyuntura del cambio de administración de servicios para también actuar como programa de intervención por objetivos, es decir, que la administración municipal en sus servicio conjunto con estrategias de seguridad de la corporación pueda obtener resultados a corto plazo. En conclusión la solicitud con autorización de la presidencia de la comisión, sería hacer un esfuerzo para poder identificar por polígono y cuadrante las necesidades, en primer lugar los resultados, en segundo lugar las necesidades para poder compaginar con la nueva dirección administrativa y para finalizar creo que se puede aprovecharse esta nueva información para poder generar un programa de incentivar, es decir, a los elementos en decir si hay polígonos o cuadrantes con resultados efectivos, hay que incentivarlos independientemente de los incentivos que están plasmados en los reglamentos, creo que es una buena oportunidad en esta administración para poder valorar los esfuerzos que por áreas específicas pueda tener la corporación, sería todo.

Presidenta Regidora Verónica Flores Pérez: Muy bien muchas gracias, el Comisario propone un calendario, bueno vamos a proponer un calendario para que luego nos digan cuando podemos ir a visitar a cada uno de los polígonos para de manera razonada como se debe, entonces solo queda agradecer su presencia a todos, de verdad han hecho un gran esfuerzo, como ya hemos platicado que ser policía implica muchos riesgos como lo comento el Regidor también son padres de familia, hermanos, esposos, etcétera que también se sufre inseguridad pero además es doble riesgo por la carga que se lleva los hombres, entonces agradeciendo su presencia estamos en contacto y le diremos cuando podríamos estar yendo para poder conocer en debida voz, sobre todo como ya le hemos hecho a la Protección civil con el Regidor poder conocer las instalaciones y los espacios físicos, y saber que necesidades tienen los elementos, por qué es algo que nosotros desde la oficina no conocemos y como ya lo comunicaba mi compañero la cuestión de dar las mejores condiciones para que los elementos hagan su trabajo y todos ustedes con mucho gusto con esa entrega que siempre nos caracteriza en beneficio a la ciudadanía, le cedo el uso de la voz a la secretaria técnica.

Janelli Vallin Garibaldi, Secretario Técnico: Muchas gracias, continuando con el desahogo del orden del día, en su punto quinto, está a su consideración el dictamen marcado con el inciso a) correspondiente al turno 272/2018, que es una iniciativa para celebrar el convenio de colaboración con la Asociación de Jueces del Estado de Jalisco, informales que por parte del Regidor Eduardo Martínez Lomelí nos hicieron llegar las siguientes observaciones: El punto primero del decreto, quedaría solo con la aprobación de la celebración del convenio de la colaboración y crear un punto segundo en el cual se instruya a la Dirección Jurídica Municipal ha efecto que se realice al convenio referido tomando en cuenta los lineamientos que se anexan. Esas serían las observaciones por parte del Regidor Eduardo Martínez, por lo que les pregunto si alguien quiere hacer uso de la voz respecto de este dictamen.

Regidor Rosalio Arredondo Chávez. Perdón regidora, ya no hay quórum en la sesión.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. Es correcto regidor, no habiendo quórum para someter a votación los temas, se declara clausurada la sesión del día de hoy 28 de febrero del año en curso, convocándolos en estos días para poder aprobar los temas pendientes. Muchas gracias.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL**



REG. VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

**REG. EDUARDO FABIAN MARTÍNEZ
LOMELI**

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

**REG. CLAUDIA GABRIELA SALAS
RODRÍGUEZ**

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL



**REG. ROSALIO ARRENDO
CHÁVEZ**

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

**REG. VICTOR MANUEL PÁEZ
CALVILLO**

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL